

CAPÍTULO I
GASTO EN ACTIVIDADES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

GASTO EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

INTRODUCCIÓN

El gasto en actividades científicas y tecnológicas tiene una elevada rentabilidad social y económica, por lo que es conveniente que los agentes económicos participen cada vez más tanto en la realización como en el financiamiento de estas actividades.

El gasto en el rubro de ciencia y tecnología es un indicador del impacto que una institución o un país brinda a las actividades en esas áreas. Además, este indicador refleja la determinación de las instituciones a desarrollar conocimientos, o bien a organizar su difusión y asimilación. En la medida en que el gasto incrementa su importancia relativa en la economía, mayores serán las expectativas de disminuir la brecha en esta materia con los países que tienen un nivel de desarrollo superior.

En la primera sección de este capítulo se tocará

el tema de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. Esta Ley regula los apoyos que el gobierno federal está obligado a otorgar con el fin de impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica llevada a cabo en el país por personas o instituciones de los sectores público, social y privado. Asimismo, se realizará una descripción detallada del papel del gobierno federal como financiador del GFCyT.

En la segunda parte del capítulo se realizará una breve descripción del comportamiento del gasto en investigación y desarrollo, y como base complementaria de información se presentará el acumulado de datos disponibles, que incluyen el desglose del GIDE por sector de ejecución y de financiamiento.

DEFINICIONES GENERALES

Las Actividades Científicas y Tecnológicas (ACyT) se definen como las labores sistemáticas relacionadas estrechamente con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico. Las ACyT se dividen en tres categorías básicas:

- i) Investigación y Desarrollo Experimental (IDE).** Comprende cualquier trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el acervo de conocimientos, incluyendo los del hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide a su vez en investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental.
- ii) Educación y Enseñanza Científica y Técnica (EECyT).** Se refiere a todas las actividades de educación y enseñanza a nivel posgrado, estudios especializados, capacitación y actualizaciones posteriores, y de otorgamiento de becas.
- iii) Servicios Científicos y Tecnológicos (SCyT).** Son todas aquellas actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo experimental que contribuyen a la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos.

La figura I.1 constituye la representación gráfica de las actividades científicas y tecnológicas, las cuales pueden ser financiadas de dos maneras: mediante el gasto público, que tiene su origen en cualquiera de los tres niveles, federal, estatal y municipal, y por medio del sector privado, que incluye las aportaciones de las empresas productivas, los organismos privados no lucrativos y de las universidades privadas, así como del exterior.

La porción de la figura I.1 que corresponde a la parte inferior de la elipse, es decir, el Gasto en Actividades Científicas y Tecnológicas financiado por el gobierno, se describe en la primera parte de este capítulo. En la segunda sección, referente a Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental, se habla del gasto del sector público y privado en IDE, por lo que se puntualiza el comportamiento de la primera de las tres porciones verticales de la elipse.

FIGURA 1.1
GASTO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA POR TIPO DE ACTIVIDAD Y SECTOR DE FINANCIAMIENTO

